ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

FOLIO: 0441

Ciudad de México, a 09 de septiembre de 2020

Asunto: Acuse de Recibo

Rodinia Internacional S.A. de C.V.

Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0441
Fecha de recepción de la información: 03/09/2020
Empresa: Rodinia Internacional S.A. de C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
ACEITUNAS VERDES EN RODAJAS BOLSA 1.700 G EXCELENCIA	12,540
ACEITUNAS NEGRAS EN RODAJAS BOLSA 1.700 G EXCELENCIA	660

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Nombre/Razón social	IMPORTACIONES COLOMBRES, S.A DE C.V	RODINIA INTERNACIONAL S.A de C.V
Domicilio fiscal	Av. Rodolfo Gaona 86-E, Colonia Lomas de Sotelo, Deleg. Miguel Hidalgo, C.P 11200, Ciudad de México	Calle Sócrates 141, NÚMERO INTERIOR: 5-B, COLONIA: POLANCO II SECCION, MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL: 11530, CIUDAD DE MÉXICO.

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 2, Apartado A, fracción II y 32 fracciones XI y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones.